

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: I

NUMERO: 6

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: INGA, Erica - Sdor por Departamento Santa María.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL "1° FORO INTERJURISDICCIONAL DE SEGURIDAD CON PERPECTIVA DE GENERO Y DIVERSIDAD" IMPULSADO POR MINISTERIO DE SEGURIDAD A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE SANTA MARIA LOS DIAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2022.

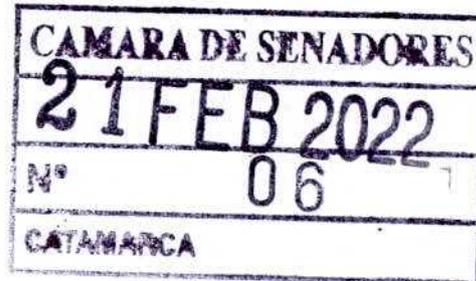
Fecha: 21 Feb. 2022

Hora: 10:19:16.414039



S.F.V. de Catamarca, 21 de febrero de 2022

SR. VICEGOBERNADOR
ING. RUBEN DUSSO
S.../...D



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés cultural, educativo y legislativo el "I Foro Interjurisdiccional de Seguridad con Perspectiva de Género y Diversidad" impulsado por el Ministerio de Seguridad a través de la Dirección de Coordinación Institucional, a desarrollarse en la ciudad de Santa María los días 23 y 24 de febrero de 2022.

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración y respeto.




C.P.N. ERICA Y. INGA
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

ARTICULO 1°: Declarase de interés cultural, educativo y legislativo el "I Foro Interjurisdiccional de Seguridad con Perspectiva de Género y Diversidad" a desarrollarse en la ciudad de Santa María los días 23 y 24 de febrero de 2022.

ARTICULO 2°: La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente instrumento al Ministro de Seguridad y a la Directora de Coordinación Institucional.

ARTICULO 3°: De forma.


C.P.N. ERICA Y. INGA
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, señoras Senadoras y señores Senadores, el presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés cultural, educativo y legislativo el “I Foro Interjurisdiccional de Seguridad con Perspectiva de Género y Diversidad” a desarrollarse en la ciudad de Santa María los días 23 y 24 de febrero de 2022.

Este foro es impulsado por el Ministerio de Seguridad del Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca a través de la Dirección de Coordinación Institucional considerando como ejes la integralidad en el abordaje y atención de la perspectiva de género a través de la transversalidad de acción y fortalecimiento de la participación ciudadana mediante la conformación de foros de políticas de género jurisdiccional e interprovinciales.

La violencia por razones de género es un flagelo que afecta a nuestra sociedad visibilizándose a través de denuncias realizadas por las víctimas por lo cual es importante mayor concientización sobre esta problemática así como la búsqueda de herramientas tendientes a su prevención y protocolos de actuación para instituciones policiales y otros organismos intervinientes.

La intervención territorial consiste en talleres de sensibilización bajo el marco del “Programa para la Detección de Señales Tempranas de Violencia Laboral e Institucional en el ámbito de las instituciones de seguridad” asimismo la exposición de un protocolo único de detección en el ámbito del Ministerio de Seguridad de la provincia a fines de construir pautas de trabajo interinstitucional.

Mediante Declaración Parlamentaria C.S. N° 25/2021 se declaró de interés parlamentario y social la campaña “Señales que Salvan” impulsada por la Dirección de Coordinación por lo cual resulta oportuno continuar contribuyendo a la promoción de este tipo de difusiones que permiten la concientización a las personas que por su función pueden brindar una asistencia inmediata a las víctimas, como es el caso de quienes integran las fuerzas de seguridad, órganos judiciales o las áreas municipales, provinciales y/o nacionales con competencia en materia de género.

Señor Presidente, señoras senadoras y señores senadores, por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento y posterior sanción del presente proyecto de Declaración, como una forma de contribución y reconocimiento de esta Cámara a este tipo de encuentros.



C.P.N. ERICA Y. INGA
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA